



**I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
OFICINA DE INSPECCION**

N° 55 17 JUL. 2002

ING. N° 3698/02

N° ROL 7123-19

N° RUT 14357

CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL DE AMPLIACION

Certifico que la propiedad ubicada en calle Julio Vicuña Cifuentes N° 654 cuenta con Permiso de Edificación y Recepción Final aprobado mediante Resolución N° 35 del 04.09.86 de la Dirección de Obras Municipales de Conchalí. Se recepciona una superficie de 40,72 m² en dos pisos, perteneciente a Esteban Avila Rojas

destinada a Habitacional fue construido en conformidad al Permiso de Edificación, N° 437 de fecha 15.04.02 otorgado por este departamento y cuyo presupuesto asciende a: \$ 2.204.416.-

P.O.N. N° 437/02 \$ 2.204.416.-

P.O.N. N° _____ \$ _____

P.O.N. N° _____ \$ _____

P.O.N. N° _____ \$ _____

TOTAL \$ 2.204.416.-

La Inspección se efectuó el 8 de Julio de 2002

y la Recepción el 12 de Julio de 2002

- Esta propiedad cuenta con infraestructura sanitaria, entregada por la I. Municipalidad de Conchalí a su propietario, según Repertorio N° 5284 del 27.11.86.
- Vivienda construida en dos pisos.
- Es de responsabilidad de la Empresa Constructora, dar a su propietario para la terminación del primer piso.

**RAUL PRADO DIAZ
ARQUITECTO
OFICINA DE INSPECCION**

**CARLOS REYES VILLALOBOS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

NOTAS:

Superficie de Vivienda y otros destinos:		
Vivienda	<u>7,25</u>	m ²
Ampliación	<u>40,72</u>	m ²
Total	<u>47,97</u>	m²

Gracia Salinas **18 JUL 2002**
[Signature]